

LA PROVINCIA

Diario conservador

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de Miñagustin, número 15 principal. No se devuelven los originales. Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

| | Pts. | Cts |
|----------------------------|------|-----|
| En Salamanca, un mes.. | 1 | 25 |
| Fuera.. | 1 | 50 |
| Número suelto, 5 céntimos. | | |
| Idem atrasado, 10 céntimo. | | |

Sociedad de socorros mútuos

DE LAS

CLASES MÉDICO - FARMACÉUTICAS

DE LA

PROVINCIA DE SALAMANCA

La reunión de la Asamblea general, convocada para el día 16 de los corrientes, se celebrará en el *Salón de Actos del Ateneo Salmantino*, a las doce de la mañana.

UNA CARTA

Anteayer publicamos la epístola que nuestro buen Sancho había dirigido al ministro D. Sincero Silvela.

Hoy podemos dar a la estampa la contestatoria de éste, seguros de que nuestros lectores se edificarán en ella y se convencerán del recto *sentido jurídico* que la anima y de la *sinceridad* que la informa.

Allá va el documento:

Ministerio de la SINCERIDAD 15 de Rabihá de 1890.

Sr. D. Cándido Soldevila de González y Pérez:

Muy señor mío y de mi más entrañable respeto *jurídico*: no puedo disimular el profundo sentimiento y la negra pena que su carta última me ha producido.

Dice usted—blasonando de modesto—que no vate los dos reales y medio que costó su bautizo, y dice usted muy bien.

Me figuraba yo poder esperar de su cacúmen otra cosa distinta con respecto a las labores electorales y, por lo visto, soy víctima de la más valenciana equivocación.

Por de pronto, se me ocurre decir a usted, que para tal viaje no se precisaba alforjas; ó lo que es igual, para ta-

les resultados no merecía usted el honor de hallarse rigiendo una *ínsula* tan inapreciable como la de C. Rascón.

¿Se ha figurado, acaso, el Gobernador á quien me dirijo que el Gobierno derrama procónsules por esos mundos de Dios para que administren provincias?

Pues si tan disparatada creencia tiene, desde ahora mismo puede coger el costal y la media manta y marcharse á donde mis ojos no lo vean, ni mis oídos escuchen su nombre ingrato jamás.

¡Que todo lo considera perdido! ¡hasta lo que salvó Francisco I en Pavía!....

¡Vaya, hombre... se ha lucido usted! ¡y yo también me he lucido!

¿Con que es decir que no me garantiza usted la victoria de ningún candidato ministerial? ¿Para qué sirve ese González que tanto me ha ponderado usted y al cual le hemos hecho diputado de *real orden* y comisario regio? ¿Para qué sirve usted que según sus propias arrogantes manifestaciones, hizo y deshizo tantos y cuantos alardes en Almería y Cuenca?

Me dice en la suya que por su parte no ha perdonado medio alguno para preparar las trincheras electorales, y que en Retortillo hicieron ustedes una de *pópulo bárbaro* con el alcalde. ¡Y qué! ¿no hay más alcaldes en la provincia? ¿Por qué no ha hecho usted lo mismo con todos?

Si en el preciso término de setenta y dos horas no me presenta usted certificaciones de *inmersión*, tantas cuantos sean los monterillas rebeldes é insurgentes, puede formularme la renuncia de su cargo... ¡ya lo sabe usted!

Aquí no damos pan ni gangas por dormir.

A usted se le confirió tan elevado puesto, no para otra misión ni fines que para garantizar la *recta expresión*

de voluntades en los comicios; para plantear *digna y honradamente* el sufragio universal, que, como es sabido de todos, representa para este Gobierno un alto compromiso de *honor* político.

Todo lo cual, no se opondrá, de ningún modo, á que, contra viento y marea, llevemos á las cámaras legislativas el mayor número de *inútiles* que buenamente podamos. A esa provincia ¿le corresponden siete? pues siete me ha de sacar usted victoriosos.

Por consecuencia no pasaré por otro punto, ni podrá conformarse este Gobierno, sino proporciona usted credenciales de diputado—aún cuando sean un poco sucias—á Casanueva, Galante, González, Pando, Soriano, Alvarez y á....

Si García Nieto se ahoga por una casualidad, no se aflija usted por eso. Pues éste señor no pertenece á la *ralea* de los otros; y además es canovista en cuerpo y alma.

Los para mi necesarios e indispensables son los otros seis. Porque ¿qué aplicación podemos hacer de esos apreciables correligionarios, como no sea la de investirlos de representantes nacionales? ¿si además no sirven para otra cosa tampoco?

Si fuesen útiles para el desempeño de otra cualquier función, con el alma y la vida los colocaría yo. Pero, si.... ¡ai aún tienen una regular forma de letra!

Además para ser diputado cualquiera es bueno. ¡Usted mismo, por no ir más lejos, casi, casi podría serlo!

Con respecto á la serie de personas que le estorban y dificultan su gestión, ya procuraré tomar algunas providencias. Pero crea usted que no darán resultado alguno.

Porque, francamente, todas ellas tienen un arraigo muy profundo y legítimo en esa *ínsula*.

En cuanto á LA PROVINCIA, ya es otra cosa.

Dígame usted qué puedo hacer en *obsequio* de ella y de sus redactores.

Si ese periódico *refundo* ha creído de buena fe que las elecciones próximas iban á ser modelo de sinceridad y de *sentido jurídico*, padece un error supino. Y si juzgaba que, por tener calidad *histórica* su filiación conservadora, iba nos á obrar en la recta manera que predica, sufre una equivocación formidable.

Me he propuesto—y lo conseguiré—que el partido se transforme, sobre la base de arrinconar á Cánovas y demás venerables hombres de la conservaduría.

Para cuyo fin, necesito que las venideras cortes sean expresión fiel de mi *sentido*.

Tanto es así, que le preparo á don Antonio una semejante ó igual á la que le hice á Martínez Campos el año 77 cuando presidió el Gobierno.

Es decir, que lo dejé cacareando y sin plumas.

Conque.... no digo más. Sabe usted cuanto le *desprecia* su siempre amigo y seguro servidor,

SINCERO SILVELA.

Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de presidente de la Junta superior consultiva de Guerra presentado por el teniente general D. Emilio Terrero y Perinat, y nombrando para dicho cargo al teniente general D. Tomás O'Ryan y Vázquez.

Nombrando inspector general de la guardia civil al teniente general don Luis Dabán.

Idem consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al vicealmirante de la Armada D. Guillermo Cha-

cón, y concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada D. José María Gallego y Torres y D. Pedro Mayor y Jiménez.

Otros autorizando la renovación por seis años de las dehesas de Torrubia y Torralba (Granada).

Gobernación.—Real decreto dictando reglas para la concesión de licencias á los funcionarios del cuerpo de Correos.

Otro concediendo jubilación, á su instancia, á D. Arturo Antón Rodríguez, gobernador civil cesante.

Reales órdenes resolviendo expedientes de suspensiones de concejales.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que el juez de primera instancia de Alba de Tormes, D. Luciano Obaya y Pedregal, pase en comisión de servicio por espacio de tres meses á este ministerio, con el fin de auxiliar los trabajos especiales sobre la reforma del Código penal.

POLITIQUEOS

Pues, señor...

Nos hallamos en pleno jubileo de alcaldes.

Ayer llegaron á esta capital, remolcados por Soldevila, los alcaldes y secretarios respectivos de Muñoz y de Fuente Robles de Salvatierra.

Pero la venida de estos peregrinos no tiene relacion alguna con las elecciones.

Los del último pueblo citado traían la misión de manifestar al gobernador que en Muñoz no hay más Dios electoral que D. José Fernández del Campo y los feudales del Mercadillo.

Por cuya razón, Soldevila y los demás *Pérecos* de la *banderita gomeciana* pintan allí tanto como nada!...

La comisión de Fuente Robles obedecía, según nuestras noticias, á más altos designios.

Parece ser que González ó no sabemos quién, amenaza con vender cierta dehesa ó monte de aprovechamiento vecinal que pertenece á dicho pueblo.

Con este motivo llegaron ayer los mensajeros de referencia y tuvieron el alto honor de conversar largo tiempo con Soldevila y González, para manifestarles en nombre del pueblo que todos sus electores apoyarán lo que man de el Gobierno, siempre que la respeten la dehesa ó se la declaren exceptuada.

Pero... ¡venid acá, hijos desdichados de Muñoz! ¿tenéis qué hacer más para conseguir vuestro deseo, que invocar la ley de 1.º Mayo de 1855 según la cual el Gobierno debe respetar á los pueblos en el disfrute de esos bienes

comunales, siempre que por virtud de un expediente acrediten que son de indispensable necesidad para el bien útil del pueblo? ¿Pues qué trabajo os cuesta probar la utilidad de lo que os decimos si, como es de presumir, contáis de un modo absoluto con todas las voluntades de vuestros convecinos?

Pues siendo esto así, no precisáis enagenar vuestra libertad y autonomía electorales en favor de personas que os son manifiestamente antipáticas y repugnantes.

Pues la ley os ampara contra los desmanes y capciosidades Gonzalezas.

Tenedlo así por entendido.

Daríamos un ojo de Sanmartí por averiguar lo que ayer sucediese en el Gobierno civil, cuando se personaron en él los señores alcalde y secretario de Retortillo.

Pero no nos ha sido posible echarles la vista encima á estos dos valientes y honrados funcionarios.

Sin embargo, para estos casos nos ha dado Dios facultades inductivas.

Hagamos, pues, inducciones.

Con seguridad, que Soldevila los esperaba en su despacho con una cara *feroche* y en ademán sobremanera valenciano.

Allí estaría, como es de presumir, también el *infeliz* González.

—Vamos á ver: ¿es usted el nuevo alcalde de Retortillo? —Sí, señor.

—Entonces ¿este otro es el secretario?

—Servidor de V. S.

—¡Valiente servidor está usted!

¿Quién fué la causa determinante de que se ahogara el Sr. Garzón?

—Secretario: Con respecto á esa historia, doy por reproducido cuanto dijo LA PROVINCIA en aquellos días, por ser tan verdad como el propio Evangelio.

(Soldevila enfurecido.) Sírvase usted no mentar esa sogá en mi casa!..

—Usted disimule.

—Vamos á ver ¿se hallan ustedes dispuestos á darnos la mayoría en las elecciones?

—(Alcalde y Secretario á un tiempo): Límpiase usía, que está de huevo.

(González, enderezando una *migita* el cuello): no sean ustedes majaderos: dénme ustedes la mayoría y seremos amigos.

(A y S á un tiempo):—sea usted un poco más comedido en su lenguaje, pues no se halla tratando ahora con *Pérecos* ni *Alvárezes*. Nosotros naremos lo que bien nos plazca.

González: Pues, en vista de su intransigencia, prepárense á vérselas con don Ulpiano.

(A y S á un tiempo).—¡Que vaya, que vaya para Retortillo nuevamente el exteniente coronel del Ejército! Por esta vez juramos á Dios que no acontecerá lo mismo que antaño.

Es decir, sucederá lo mismo exactamente, con la única diferencia de que será todo lo contrario: si D. Ulpiano llegase á tener la mala dicha y la poca fortuna de volver á nuestro pueblo, damos nuestra palabra honrada de hacer con él una cosa parecida á la que hicieron con San Bartolomé los gentiles.

Para que en su pellejo escarmienten todos los delegados venideros.

Cuenta *El Avanzado* de Vitigudino:

«Esta tarde á las tres tendrá lugar un gran desafío de pelota entre cuatro jugadores de muchos *brios*: los dos maestros de las escuelas elemental y de párvulos contra otro maestro natural de Traguntia y un señor teniente de la reserva.»

Pero ¡qué exagerado es el semanario vitigudinense! ¡Decir que tienen muchos *brios* tres maestros de escuela y un teniente de reserva!..

¡Vamos, hombre!..

Menos mal el de *Traguntia*... si es que no representan para él una burla y un sarcasmo el nombre del pueblo.

Una plancha de *El Fomento*:

«El Alcalde y secretario de Retortillo, D. Melitón Sevillano y D. Esteban Bernal, en carta que dirijen al Gobernador civil, señor Soldevila, ruegan se haga público que es absolutamente falso cuanto LA PROVINCIA dice anoche con referencia á su viaje á esta ciudad.»

La carta que esos señores dirigen á Soldevila, no dice semejante cosa.

Quien tal asegure, miente como un desventurado.

Y si no, para salir de dudas, muéstrenos Soldevila el auténtico original de esa carta.

Con que..... hasta otra, queri lo colega.

VARIEDADES

La faja de general

Apuntes de la cartera de un soldado

La pobre Teresa había quedado sola en el mundo.

Una bala traidora cortó en un momento la vida de su esposo, valiente teniente de infantería, en la acción de Peña Plata.

Desde entonces, ¡cuánto lloró la infeliz viuda! ¡cuántas lágrimas brotaron de sus ojos, nacidas del mismo cariño, del grande reconocimiento que profesaba á aquel hombre, que había unido su suerte á su suerte, y que había compartido con ella sus alegrías, sus dolores, sus esperanzas y sus sufrimientos!

¡Cuántos pensamientos extremos concibió su mente para acabar con aquella situación que le atormentaba y que no tenía fuerzas para sobrellevar. Empero una idea se sobreponía á todas, el desamparo en que quedaría su pequeño Ernesto si ella faltaba; la suerte que podía correr en el mundo, solo, sin más escudo que su inocencia, el hijo de su infeliz esposo.

La tarde estaba hermosísima; ni la más pequeña nubecilla empañaba el límpido cristal del cielo.

Cerca de la aldea de... y en la playa que bate de continuo el borrascoso Atlante, sentada sobre una roca, estaba Teresa, la pobre mujer abandonada de la fortuna, la infeliz esposa del amigo que yo tanto había querido.

Estaba triste, pensativa y sin perder de vista á su pequeño Ernesto, que ageno á todas sus desdichas, andaba corriendo y saltando por la arenosa alfombra.

¿En qué pensaba? ¿Qué motivos ocasionaban que mortificasen su pensamiento y que las ideas que se forman en su mente le produjeran aquella tristeza, aquel pesar grande sin límites?

¡Ah! para el mundo indiferente á todos los males, á todas las desdichas, es casi indescifrable el problema de una madre que llora, que se aflige, por lo mismo que en su mercado miserable no se cotiza las lágrimas, y se pagan, en cambio, á precios subidos, fabulosos, las carcajadas y las caricias de la falsa honra: ¿qué le importa á la sociedad, compuesta en su mayoría de enanos de buenas acciones, que una madre piense y medite un día y cien mil acerca del porvenir de su hijo, de un pedazo de su alma? ¿Qué le importa? ¿Quédense tales trabajos para los blandos de corazón, que son bien pocos; los demás, que son muchos, tratarán con desprecio y hasta con nombres insultantes al hombre que en tales condiciones se conmueva por tan poco.

¡Miserable sociedad, en qué poco te tienes! ¡Cuán poco te considera!

La necesidad de buscar el medio de restablecerme de una pasada enfermedad, me había llevado también á aque-

lla playa, y este fué el motivo de que encontrase á la buena viuda de mi amigo.

La saludé, trate de alejar de su mente los pensamientos que la dominaban, pero todo fué en en vano; estaban tan arrigados, que no era posible vencerlos; habíanse apoderado por completo del campo y su restitucion ya no podia hacerse.

El pequeñuelo Ernesto, con un sablecito en la mano derecha, un ros con encarnado plumero en la cabeza y una faja encarnada alrededor de su cintura corria de un lado á otro, dando voces de mando y figurando que ordenaba y dirigia un movimiento táctico.

—Batallones, de frente... Marchen.

—Guia á la derecha.

—¡Esas compañías de la izquierda paso ordinario.

Yo, que presenciaba todos aquellos imaginarios movimiento dirigidos por tan diminuto general, traté de ver si podia sacar de ellos partido para distraer á la madre, y exclamé:

—¡Bravo! ¡Bravo! por esa brigada, eso es marchar, eso es desevoltura y aire marcial.

—Adios, señor oficial me contestó Ernesto, con marcada y encantadora seriedad, haciendo una ligera inclinación de cabeza.

—A la orden de V. E., mi general le contesté saludándole cortés y respetuosamente.

Mandó á los jefes de los cuerpos que tomaban parte en en aquel ejercicio que diesen las voces de *á derecha é izquierda* y vino á nuestro lado, y comenzó á hablar no sin antes estanpar un cariñoso beso en la frente de su madre.

Pero su madre continuaba bajo la dominacion del oculto mal que la aquejaba.

Habian trascurrido doce dias.

Una traidora fiebre se habia apoderado del pequeño general y le tenia á dos pasos de la muerte.

Y la calentura no decrecia, antes bien, aumentaba más y mas cebándose en el débil cuerpo del inocente niño.

Un dia me dijo el médico que lo asistía.

—No hay remedio en lo humano que contenga la catástrofe que se acerca, de un momento á otro la desgraciada Teresa, ya no contará ni con el consuelo de tener á su lado á su hijo.

—De modo, doctor, que esto es hecho.

—Así lo creo; la ciencia agotó ya sus medios de defensa y ataque; solo queda como medio eficaz, otra ciencia superior á la nuestra, la de Dios. ¡Pobre Tresa!

—¡Pobre madre!

La estancia está alumbrada por una débil luz.

Teresa, la pobre madre sin consuelo, está al lado de aquella camita, en el mismo sitio donde pasó tantas noches contemplando paso á paso como la muerte le arretaba de su lado á su querido hijo.

En la cama está Ernesto, el desgraciado huérfano de Peña Plata, el pobre niño sin padre, está muerto, pero en su rostro se vé marcada todavía una sonrisa, la sonrisa de despedida á la pobre mujer que le abriera las puertas del mundo.

Próxima á la cama, en una silla, estaban el ros, la faja encarnada y el sablecito de mando.

Cogi la faja encarnada, se la ceñí al pobre niño, tomé después el diminuto sable, se lo puse en la yerta mano derecha y.....

—¿Qué hace Vd? me dijo Teresa con la voz entrecortada por los sollozos.

—¿Qué hago? señora, ponerle á Ernesto la faja, que si á Dios no le plugo que ndornase su cintura con ella en la tierra, con seguridad se la otorgará en el cielo.

Y, esto dicho, salí de la habitación apresuradamente, sin fuerzas para continuar viendo aquel triste espectáculo.....

Llevé una mano á mis ojos y...

—Dos lágrimas brotaban de su cauce.

—Dos lágrimas, que encerraban muchos años de recuerdos.

¡Pobre Teresa!

BENITO PUIG SENANDE.

Crónica general

Se ha publicado una real orden en la que se dispone que en los Institutos á pié de todas las armas se licencie determinado número de individuos durante los meses de Diciembre, Enero y Febrero, en los cuales se dificulta que la tropa se dedique á la instrucción práctica en el campo.

Recientemente se ha ordenado que la fianza para ejercer el cargo de procurador sea de 25.000 pesetas en Madrid; de 7.500 pesetas en poblacion donde haya Audiencia territorial; de 5.000 pesetas donde haya Audiencia de lo criminal; de 2.000 pesetas donde haya Juzgado de primera instancia, cualquiera que sea su categoría, y de 1.000 pesetas en los demás pueblos.

Los procuradores completarán sus fianzas en término de noventa dias.

En Arcos de la Frontera (Cádiz) un joven ha dado nada menos que 17 puñaladas á una mujer de vida airada.

De las estadísticas publicadas últimamente por las Casas de Socorro de Londres, resulta que la mayor parte de las personas conducidas á ellas; lo han sido á consecuencia de heridas, golpes, magulladuras, ecétera, producidas por atropellos de los vehiculos en la vía pública. En vista de esto, y de los maravillosos resultados obtenidos con su empleo, se ha ordenado que dichos establecimientos estén siempre suficientemente provistos de «Balsamo de Fernoline».

Un intervien curioso.—El redactor de un periódico florentino celebró hace dias una entrevista (no todo han de ser *interviews*) con la famosa domadora Numa Have, la cual le recibió dentro de la jaula y apoyada en la cabeza de un león.

Nuestro colega italiano permaneció prudentemente fuera de la jaula.

Censúrele quien se sienta seguro de ir más lejos en su caso.

Tiene la palabra la domadora.

—En mi serrallo de fieras ha ocurrido un drama. ¿Ve usted aquel león? Vivía en paz con su leona; se amaban y no se separaban nunca. Era un matrimonio modelo. Junto á su jaula estaba la de un león soltero, y por lo tanto triste, siempre de mal humor, y como envidioso de la felicidad de sus vecinos... Cuando se hacia la limpieza trataba de escaparse de la jaula. La leona parecia corresponderle. Dias pasados olvidósele al encargado del servicio poner la tabla de separación, y la leona aprovecho la ocasión para pasarse á la jaula del león soltero.

—No creía yo que hiciesen esas cosas... las leonas.

—Pues sí señor; Julieta engañó á Romeo. ¡Pero si hubiera usted visto á Romeo! Rugía y saltaba, con las crines erizadas y la boca llena de espuma... Compadecida, devolví aquella noche al domicilio conyugal la leona fugitiva. Apenas la vió entrar el león, lanzóse sobre ella y clavó en su garganta la tremenda dentadura. Comenzó á derramar sangre la leona y á rugir desesperadamente. No sin gran trabajo y valiendonos de hierros candentes, conseguimos arrancarla con vida de sus garras.

—Ya ve usted que también los leones matan á las adúlteras.

—El amor conyugal, replicó la domadora, es vivísimo entre los animales feroces. Tenía yo una tigre cuyo compañero murió. El pobre animal se

pasaba los dias gimiendo. *Tenia constantemente los ojos llenos de lágrimas.*

Durante dias enteros permaneció tendida en un rincón de la jaula, y ella tan golosa antes, miraba indiferente su ración de carne, á la que ni siquiera miraba. Se dejó morir de melancolía como una viuda inconsolable.

—¡Vea usted cuánto se puede aprender de los animales!

Crónica local y provincial

En Sahelices un demente, quiso matar á su cuñado que se libro de una muerte segura distrayendo al pobre enfermo con una guitarra.

Copia con prontitud, buena letra y ortografía cuantos documentos se dig-nen encomendarle.

Precios módicos y convencionales.

También se venden varios cuadros antiguos.

Dirección: D. Emilio P. Merino, calle de Libreros, 70 izquierda, bajo.

De *El Adelanto*:

«La candidatura para Diputados provinciales por el distrito de Béjar, que ha dado lugar á diversas combinaciones, parece que al fin ha sido definitivamente ultimada.

Retira los señores don Cecilio Gonzalez Domingo y don Vicente Lozano, son remplazados por don Paulino Harguindey y don Candido Herrero y Lacaba á propuesta del señor Garcia Nieto y apoyados por el Gobierno.

Mañana por la noche tendrá lugar en el salon Artístico un gran baile á beneficio de un obrero de Salamanca.

Cultos

Santos para mañana.—Santos Antigono, Aureliano, Elpidio, Eustoquio, Marcelo, Marcos, Rufino, Valero, Elmano, Dimano, Euquerio, Fidencio y Otmaro.

Convento de Santa Isabel.—Sigue la novena anunciada.

Casa de Socorro

Médico de Guardia para mañana.—D. Antonio Diez.

SE VENDE
papel para envolver;
en la imprenta de este
periódico darán razón.

Salamanca.—Imp. de J. Martinez Veira

PEDIR EN TODO EL MUNDO Las Aguas de Carabaña

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antierpéticas y antiescrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL D.^R MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

PASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad (del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., a media y una peseta, caja.

Café nervino medicinal para villosos para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, a 3 y 5 pesetas caja.

Impotencia debilidad espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las celebres pildoras tónico-genitales del Dr. Morales a 7.50 pesetas caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia.

SASTRERÍA ESPECIAL

PARA

UNIFORMES ECLESIASTICOS

DE

MANUEL BENITEZ GARCÍA

Esta casa, fundada hace más de cincuenta años y dedicándose con preferencia a la confección de toda clase de prendas talares, tales como sotanas en varias formas, manteos, balandranes, capisayos, trajes de coro y de seminaristas, la ha hecho acreedora a la distinción con que la honra el cuerpo sacerdotal. Exportación a varias diócesis de España.

Confección en trajes para caballeros y niños

Balandranes propios para la presente estación a precios económicos.